

# EL COMERCIO.

Año XXXV.

Juésves 24 de Mayo de 1877.

Núm. 12,197.

CADIZ 24 DE MAYO.

Una noticia de gran importancia nos comunica ayer el telégrafo. Los jefes principales de la insurrección cubana, Máximo Gomez y Aldama, se han sometido á las autoridades que representan á li al gobierno de S. M. y la insurrección está desechada, hasta el punto de que se cree tenga término en fin del corriente mes.

Una vez mas, el bizarro Martínez Campos se ha cubierto de gloria, con la circunstancia de que en Cuba todo lo ha hecho, mas que su espada, ese don admirable que Dios le ha dado para conquistar voluntades, para ganar las simpatías, el respeto y el cariño hasta de sus mismos enemigos. Convirtiendo al ejército en un gran elemento de protección y de amparo para todo el país, sin distinción de opiniones ni de partidos, desvaneciendo preocupaciones enjendradas en medio de los horrores sin cuento de una guerra de ocho años, llevando á todas partes la oliva de la paz en una mano y la espada de la justicia en la otra, imponiendo á sus subordinados, con el hábito de una sobriedad sin ejemplo y de una abnegación singular, esos principios de moralidad severa que tan excelentes frutos han producido aun en el teatro mismo de la insurrección, el general Martínez Campos, como con gran oportunidad decía un periódico de Cuba, ha dominado todas las dificultades, ha conjurado todos los peligros, ha vencido, ha terminado; puede decirse, la guerra con las armas de la paz.

Dentro de algunos meses sucederá quizás lo que hace un año sucedió á poco de concluirse nuestra guerra civil: que las necesidades creadas por la paz, harán olvidar el mérito extraordinario de los hechos á que la paz se debe, pero la historia no olvida nunca los grandes merecimientos ni los grandes servicios, y en ella ocupará de seguro una página brillante la campaña de Martínez Campos en Cuba.

La gratitud del Rey y de la patria corresponde también en justicia al Gobernador y Capitan general de la isla, que tanto ha hecho para proporcionar todo género de recursos al general en jefe y facilitar la obra de la pacificación del país.

Martínez Campos y Jovellar iniciaron en Diciembre de 1874 la grande y patriótica empresa de la restauración de la monarquía; Martínez Campos y Jovellar dieron en 1875 el golpe de muerte al carlismo en el Maestrazgo y en Cataluña; Martínez Campos y Jovellar completan la corona de sus triunfos pacificando á Cuba en 1877. Siempre esos dos nombres ilustres unidos en un mismo pensamiento para dar honor y gloria á la monarquía y á la patria!

Honor y gloria también para el gobierno de S. M. sin cuya política de paz y de olvido, sin cuyos esfuerzos para hacer compatibles el orden y la libertad; sin cuyas previsoras disposiciones para enviar á Cuba un ejército numeroso y para proveer á aquellas cajas de recursos extraordinarios, la guerra se habria hecho interminable y quien sabe si habriamos tenido que pasar por la vergüenza de perder á la perla de las Antillas!

Dios quiera que se confirmen pronto las faustas noticias del telégrafo! Se confirmaran, no hay que dudar,

porque la voz de nuestra lealtad y de nuestro patriotismo nos dice que ha de cumplirse en América, como se ha cumplido en España, ese presentimiento popular que ha dado ya una significación gloriosa al reinado todavía naciente de Alfonso XII el *Pacificador*.

Hemos leído con mucho gusto la circular y las bases que para la formación de una sociedad que pueda llevar á término inmediatamente el ferro-carril de la costa presenta al público su concesionario D. Donato M. Escobar. La claridad y precisión con que están escritos estos documentos, no dejan lugar á la menor duda, sobre la bondad del pensamiento. Esperamos, por lo tanto, que tenga la mejor acogida, no solo de nuestro comercio en general, sino también de las clases todas á quienes sin duda alguna más ó menos directamente favorece la mencionada vía férrea.

Mucho se ha debatido ya por la prensa de la provincia y en los círculos todos este importante asunto, y seguramente estarán en la conciencia del público la utilidad y necesidad de que cuanto antes se concluya la construcción de este ferro carril que á la par que favorece el desarrollo de los intereses materiales del Puerto de Santa Maria, Rota, Chipiona y Sanlúcar de Barrameda, favorece también de una manera muy directa á Cádiz, tanto en la parte mercantil como en la facilidad de comunicarse con esa comarca, la mas rica y pintoresca de la provincia. Así pues, nunca nos esforzaremos lo bastante para recomendar y pedir el concurso de todos á fin de facilitar la pronta terminación de tan útil proyecto.

El *Diario Oficial* francés del 18 publica los decretos que constituyen el nuevo gabinete. Los nombres que mas caracterizan al ministerio, son: el del duque de Broglie, nombrado presidente del Consejo con la cartera de la Justicia, y el de Mr. Fourtou, que vuelve á ser ministro de lo Interior. Ambos representan la hostilidad á las instituciones republicanas: además, Mr. de Fourtou parece destinado por sus opiniones y por su pasado á ejercer en las elecciones futuras una influencia en sentido bonapartista. Dos miembros que fueron derribados por las elecciones generales de 1876, vuelven á los negocios; Mr. Cailloux, del centro derecho, nombrado ministro de Hacienda, y Mr. de Meaux, de la derecha, que entra á desempeñar la cartera de Agricultura y comercio. Por último, dos senadores entran por la primera vez á formar parte del ministerio, Mr. Paris como ministro de Obras públicas, y monsieur Brunet como ministro de Instrucción pública y bellas artes, y además de los Cultos, porque un decreto publicado en el mismo día 18 agrega la administración de los cultos al ministerio de Instrucción pública. Mr. Brunet, antiguo magistrado, entró en la vida política en las últimas elecciones generales, y es bonapartista.

En cuanto á Mr. Paris, este fué ponente de la comisión de los Treinta, y declaró con ese carácter, cuando la discusión sobre la revisión, «que podria ser objeto de una revisión la forma misma del gobierno.» Solo dos miembros del ministerio, Julio Simon forman parte del gabinete Broglie: el general Berthaut, ministro de la Guerra, que queda encargado interinamente de la Marina hasta

el nombramiento del sucesor del almirante Fourichon, y el duque Decazes. Insertamos á continuación la carta por la que el presidente de la república invitó al ministro de Negocios extranjeros á que conservase su cartera:

«PARIS 17 de Mayo de 1877.

Mi querido duque: Las circunstancias me han impedido conservar en el poder el último Gabinete de que formábase parte. Quiero, sin embargo, que se comprenda bien que entiendo mantener con las potencias extranjeras las relaciones amistosas y la confianza que habeis sabido mantener con ellas. Nada debe variarlas ni cambiar la política exterior, que tan hábil y dignamente representáis.

Apelo, pues, á su patriotismo, y le ruego quede en el puesto al cual le llamé hace tres años, durante todo el tiempo en que no pueda abandonarlo sin daño para la cosa pública.

Recibid, mi querido duque, las nuevas seguridades de mi sincera adhesión. —El presidente de la república, mariscal de Mac-Mahon, duque de Magenta.»

El bonapartismo, la derecha y el centro derecho son los únicos matices políticos que se hallan representados en el ministerio. A esto hay que añadir que solo dos diputados figuran en la lista de los ministros: el duque Decazes y Mr. Fourtou.

Pasemos ahora á reseñar la sesión que celebró el 18 el Senado bajo la presidencia del duque de Audiffret Pasquier:

«Mr. Berenger sube á la tribuna.

El presidente: El ministerio ha pedido la palabra. El reglamento exige que la palabra corresponda primero al gobierno. (Vivos rumores en la izquierda.)

El conde Rampon: No se quiere conceder la palabra á Mr. Berenger, porque este queria tributar un homenaje al ministerio caído. (¡Muy bien! ¡Muy bien! en la izquierda.)

Mr. Pelletan: Se habla de un aplazamiento de nuestros trabajos: pido que se vote antes el proyecto de empréstito de la ciudad de Aix.

Mr. Berenger insiste en que se le conceda la palabra.

El presidente: No podeis usar de la palabra antes que el gobierno.

El duque de Broglie, presidente del Consejo: Tengo encargo de comunicar al Senado el mensaje siguiente que el señor presidente de la república dirige á las dos Cámaras:

«Señores senadores, señores diputados: He debido separarme del ministerio que presidía Mr. Julio Simon y formar uno nuevo. Debí haceros la sincera exposición de los motivos que me han impulsado á tomar esa decisión.

Sabreis todos con qué escrupulo desde el 25 de Febrero de 1875, día en que la Asamblea nacional dió á la Francia una Constitución republicana, he observado en el ejercicio del poder que me fué confiado todas las prescripciones de esa ley fundamental.

Después de las elecciones del año último he querido elegir por ministros hombres á quienes suponía que estaban de acuerdo de sentimientos con la mayoría de la Cámara de los diputados. Con esa idea he formado sucesivamente dos ministerios. El primero tenía á su frente á Mr. Dufaure, veterano de nuestras Asambleas políticas y uno de los autores de la Constitución, tan estimado por la lealtad de su carácter como ilustre por su elocuencia.

Mr. Julio Simon, que presidió el segundo, adicto en todo tiempo á la forma republicana, queria como Mr. Dufaure, conciliarla con todos los principios conservadores. A pesar del concurso leal que les he prestado, ninguno de esos dos ministerios ha podido reunir en la Cámara una mayoría sólida.

Mr. Dufaure intentó en vano en el año último, en la última discusión de los presupuestos, prevenir innovaciones que consideraba justamente como per-

judiciales. Igual descalabro estaba reservado al presidente del último Gabinete sobre puntos de legislación muy graves, respecto de los cuales estaba de acuerdo conmigo y no debía admitirse ninguna modificación.»

Mr. Julio Simon: Pido la palabra para un hecho personal. (Vivos aplausos en la izquierda.)

El presidente del Consejo continuando su lectura: «Después de estas dos tentativas igualmente fracasadas, no podia dar un paso mas en el mismo camino sin apelar ó pedir apoyo á otra fracción del partido republicano, la que cree que no puede afirmarse la república sin tener por consecuencia la modificación radical de todas nuestras grandes instituciones: administraciones judiciales, financieras y militares. (Rumores en la izquierda.) Ese programa es bien conocido: los que lo profesan están de acuerdo sobre todo lo que contiene: solo difieren entre sí en cuanto á los medios de acomodarlos y al tiempo oportuno para aplicarlos.

Ni mi conciencia ni mi patriotismo me permiten asociarme, ni aun de lejos, y para el porvenir, al triunfo de tales ideas. No las creo oportunas ni para hoy ni para mañana, ni en cualquiera época que debiese prevalecer. Solo engendraría el desorden y el rebajamiento de Francia.

No quiero ni intentar la aplicación yo mismo ni facilitar su ensayo á mis sucesores (risas en la izquierda); en tanto sea depositario del poder, haré uso de él en toda la estension de sus límites legales para oponerme á lo que miro como la pérdida de mi país. (¡Muy bien! ¡muy bien! en la derecha.)

Pero estoy convencido de que el país piensa como yo. No es el triunfo de esas teorías lo que se ha querido en las últimas elecciones. No son tampoco los que las han anunciado los que se prevalían de mi nombre y se declaraban decididos á sostener mi poder; si fuese de nuevo consultado y de manera que se evitase toda mala inteligencia, rechazaría, estoy seguro, esa confusión.

He tenido, pues, que elegir, y era mi derecho constitucional elegir consejeros que piensen como yo sobre este punto, que es en realidad el único en cuestión. No por eso quedo menos firmemente resuelto, hoy como ayer, á respetar y mantener las instituciones, que son obra de la Asamblea, de quien tengo el poder, y que han constituido la república.

Hasta 1880 soy el único que podria proponer un cambio: nada medito de ese género: todos mis consejeros están como yo decididos á practicar lealmente las instituciones, y son incapaces de atentar en lo mas mínimo á ellas.

Entrego estas consideraciones á vuestra reflexión, igualmente que al juicio del país. Para dejar que se calme la emoción que han causado los últimos incidentes, os invitaré á suspender vuestras sesiones durante cierto tiempo. (Viva interrupción y exclamaciones irónicas en la izquierda.)

Cuando las reanudeis podreis dedicaros, suspendiendo todo otro asunto, á discutir los presupuestos, discusión que tanto importa terminar prontamente. (Nueva interrupción en la izquierda.)

De aquí á entonces mi gobierno velará por la paz pública. (Movimiento.)

En el interior nada toleraría que la comprometiese. En el exterior será mantenida, confío en ello, á pesar de las agitaciones que perturban á una gran parte de la Europa, gracias á las buenas relaciones que mantenemos y queremos conservar con todas las potencias, y á esa política de neutralidad y de abstención que se os ha expuesto recientemente y que habeis confirmado por vuestra aprobación unánime. Sobre este punto ninguna diferencia de opinión surge entre los partidos; todos quieren el mismo objeto por el mismo medio. El nuevo ministerio piensa exactamente como el anterior; y para atestiguar esa conformidad de sentimientos, la dirección de la política extranjera queda en las mismas manos. Si imprudencias de palabras ó de la prensa comprometieran los medios que la ley pone en mi poder para preve-

nirias, apelo al patriotismo que á Dios gracias no faltará en Francia á ninguna clase de ciudadanos. Mis ministros van á daros lectura del decreto que en conformidad al art. 24 de la ley constitucional de 16 de Julio de 1875, proroga las Camaras por un mes.»

A la lectura del anterior mensaje sucedió una larga agitacion. Mr. Julio Simon por un lado y Mr. Franclieu por otro se precipitan á la tribuna.—¡Habla! ¡Habla! grita la izquierda, en tanto que el centro protesta. Mr. Julio Simon pronuncia algunas palabras en medio del ruido, y levantada la sesion por el presidente, se separó el Senado sin proferir ningun grito.

El decreto prorogando las sesiones del Parlamento dice así:

«El presidente de la república, visto el art. 2.º de la ley de 16 de Julio de 1875, decreta:

Artículo 1.º El Senado y la Cámara de los diputados son prorogados hasta el 16 de Junio de 1877.

Art. 2.º El presente decreto será llevado al Senado por el presidente del Consejo y á la Cámara de los diputados por el ministro de lo Interior.

Dado en Versalles á 18 de Mayo de 1877.—Mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta.

Por el presidente de la república.—El presidente del Consejo, guarda sellos y ministro de la Justicia, Broglie.—El ministro de lo Interior, Fourtou.»

La agitacion no fué menor en la Cámara de los diputados que en el Senado, comentando cada cual á su manera los acontecimientos. El centro izquierdo, reunido, tenia una sesion, en la cual afirmó su perfecta unanimidad de sentimientos con los demás grupos de la izquierda para la defensa de los principios republicanos: la derecha se reunió igualmente y decidía guardar una actitud simpática respecto del nuevo Gabinete y aguardar sus actos para saber qué parte de concurso debía ofrecerle.

Al fin á las dos y media entran en la Cámara varios de los nuevos ministros, Fourtou, Caillaux y Brunet, y van á tomar asiento en el banco del gobierno. En seguida entran en el salon todos los diputados. Terminada la lectura del acta, pidió la palabra Mr. de Fourtou. A su llegada á la tribuna fué aplaudido calorosamente por la derecha, en tanto que las izquierdas protestan violentamente. Sin embargo, la lectura del mensaje se hizo en esta Cámara de una manera relativamente mas tranquila que en el Senado, á pesar de que el ministro de lo Interior fué interrumpido varias veces y de que Mr. Julio Grevy tuvo que invitar á sus colegas á la calma, á la moderacion y á la confianza del porvenir, pero negándose como el presidente del Senado á conceder la palabra á Mr. Gambetta.

En el momento de declarar Mr. Grevy cerrada la sesion, partió de las filas de las izquierdas un inmenso grito de ¡viva la república! en tanto que la derecha grita: ¡viva la Francia! y cada cual se retira en medio de la mayor agitacion.

Sin embargo, lo que las izquierdas no pudieron hacer, ni en el Senado ni en la Cámara, lo hicieron en una sesion estraparlamentaria. La izquierda del Senado se reunió en la seccion 4.ª y la izquierda de la Cámara en el hotel des Reservoirs. Por ambas partes se redactó una especie de manifiesto al país, siendo de notar que el del Senado solo lleva las firmas de los miembros de las Juntas directivas de los grupos; en tanto que el manifiesto de los diputados republicanos aparece firmado por 350 diputados.

Un periódico asegura que es inexacto que los sagastinos busquen fórmula alguna para volver á las Cámaras. Su opinion, añade, está formulada de una manera explícita y terminante, y no cederán ni un punto de sus propósitos.

Pues entonces ¿á qué consultar los comités y reunir la junta directiva?

Hablando de este asunto, dice *El Tiempo*:

«Lo que el gobierno aceptaria es un medio decoroso y conciliador para que todos los partidos, inspirándose en el patriotismo, la dignidad y la fuerza de sus propias convicciones, llevasen al noble palenque parlamentario sus aspiraciones y sistema; mas si hay alguno que, falto de razon, pretende atropellar la ley por costumbre y asaltar el poder, valiéndose de medios anti-constitucionales, privado como se halla por sus antecedentes del apoyo de la opinion pública, entonces el gobierno, que comenzó su carrera llamando á su lado á todos los españoles para quienes la tranquilidad y el bien de la patria no fuera contrario á su interés particular, nada quiere, nada pretende sino que se compare su conducta desde la restauracion, sin lágrimas, sin venganzas, sin persecuciones, con la de aquellos que debiendo en todas épocas su ensalzamiento á trastornos y turbulencias, siguieron su fatal carrera contando como un triunfo cada día que pasaba sin ocurrir un motin, segun en pleno Parlamento constituyente declaró uno de sus principales ministros.»

Hablando de los gobiernos que se creen mas fuertes cuando su muerte está ya decretada, dice un periódico constitucional:

«Fuerte se creia el gobierno de la re- gencia en 1843

Fuerte se creia el gobierno del conde de San Luis en 1854.

Fuerte se creia el gobierno de Gonzalez Brabo en 1868.»

Al colega se le ha olvidado citar el ejemplo mas reciente. Debió decir tambien:

«Fuerte se creia en los últimos dias de 1874 el gobierno sagastino de la dictadura.»

Leemos en *La España*:

«Segun noticias que hemos recibido, sabemos que se están instruyendo, sin levantar mano, las primeras diligencias de las causas contra los autores de los infames atentados de que han sido victimas en Cataluña algunos peregrinos, y que se han adoptado cuantas providencias se creyeron conducentes para que los hechos no queden impunes.

El no haber pedido prévia licencia los romeros, ni haber avisado la hora en que volverian, es la circunstancia que alegan en su disculpa las autoridades por no haberse hallado presentes para el auxilio de los sacerdotes atropellados y del teniente alcalde Sr. Sellarés, que, como saben nuestros lectores, salió tambien herido.»

Hé aquí como refiere *El Imparcial* una entrevista celebrada con el ministro de Hacienda, por los senadores y diputados de la provincia de Cádiz:

«A la una y media de la tarde estuvieron ayer en el ministerio de Hacienda conferenciando con el Sr. Barzanallana los senadores y diputados de la provincia de Cádiz y la comision especial vinícola que representa en el mismo punto los intereses de dicha industria.

No pequeña fué la sorpresa de aquellos señores, al apercibirse del error en que se hallan la prensa, la inmensa mayoría de los senadores y diputados, y todos los cosecheros y vinicultores, puesto que el señor ministro de Hacienda no ha abandonado definitivamente su pensamiento de gravar con un impuesto la exportacion de vinos españoles.

No hay que decir si este descubrimiento produciria malísimo efecto en aquellos señores, que salieron profundamente disgustados del ministerio.

Hoy deben celebrar otra entrevista con la sub-comision de Hacienda, proponiéndose invitar al Sr. Cánovas del Castillo para que concurra á la reunion, y de todas maneras, manifestarle los que son ministeriales, su resolucion de combatir al Sr. Barzanallana.»

Posterior á estas noticias es la de haberse retirado definitivamente el impuesto sobre los vinos.

### Liga de Contribuyentes de Cádiz.

La Liga de Contribuyentes no ha obedecido ni obedece á ningun móvil político, porque sus bases se lo prohiben terminantemente y por tanto no puede hacer suyas las frases que emite el

*Eco de las Ligas* ni ningun otro periódico. Además en sesion celebrada el día 4 de Enero último hizo notorio el acuerdo siguiente:

«La Liga de Contribuyentes de Cádiz no tiene hasta ahora ningun órgano oficial en la prensa, si bien aplaude y aprecia todas las publicaciones que se ocupan de difundir y propagar la bondad del pensamiento de las Ligas y de dar publicidad á sus actos.»

Cádiz 23 de Mayo de 1877.—El secretario, *Pedro Marin*.

### Correo de anoche.

MADRID 22.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Estado.**—Real decreto disponiendo que se consideren en su fuerza y vigor dos declaraciones firmadas por el gobierno de Madrid y el de Italia, relativas al tratado de comercio concluido entre las dos naciones el 22 de Febrero de 1870.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando presidente de sala de la audiencia de Pamplona á D. Pablo Mateo Sagasta, y trasladando á igual plaza de las de Cáceres y Búrgos á D. Juan Presa y D. José Banús.

**Gobernacion.**—Real orden llamando al servicio de las armas 65.000 hombres, y fijando el cupo correspondiente á cada provincia.

—Las declaraciones del Sr. Alonso Martinez en la sesion del Congreso de ayer tarde han fijado la verdadera actitud de la fraccion centralista, que absteniéndose en el debate de la ley electoral, tomará parte en el de los otros proyectos pendientes de discusion.

—Es indudable que á pesar de la abstencion de constitucionales y centralistas, la discusion del proyecto de ley electoral será muy animada é interesante.

—La sesion del Congreso de hoy se ha abierto tarde. Comenzará con una interpelacion del señor Moyano al ministro de Hacienda, y despues consumirá el primer turno en contra del proyecto de ley electoral, el señor Pidal y Mon.

—Ayer á las cuatro han salido en el express para Randau SS. AA. los duques de Montpensier y sus hijos. Han acompañado hasta la estacion del Norte á los augustos viajeros, S. M. el rey, la princesa de Asturias, las marquesas de Santa Cruz y de Nájera, duque de Sexto, conde de Sepúlveda, marqués de Campo-Sagrado, gobernador y alcalde de Madrid, el teniente alcalde D. Luis de Santa Ana y algunos otros señores. La despedida de la real familia ha sido afectuosísima.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier y sus augustos hijos volverán á Madrid, por indicacion cariñosa de S. M. el rey, á mediados de Agosto y permanecerán en esta corte ó en los Sitios reales hasta principio del otoño, en que SS. AA. marcharán á su habitual residencia de Sevilla.

—Nada se sabe en los centros oficiales de la mision de carácter personal é importantísima que atribuye la *Mañana* al Sr. Cárdenas, representante de España en el Vaticano, cuando regrese á la capital del orbe católico.

—En breve saldrá para su país el ministro de Alemania en esta corte señor conde de Hatzfeldt.

—Ayer llegó á Madrid el Sr. D. Alejandro de Castro, embajador de España en Lisboa. Su estado de salud es delicado todavía, y se propone ir á tomar los baños de Dax dentro de quince dias.

—Se ha expedido pasaporte para Roma á los obispos de Santander, Pamplona y Zamora, que saldrán en breve para aquella capital.

—Ayer han vuelto á conferenciar con el presidente del Consejo los senadores y diputados de Cádiz y la comision especial vinícola que ha venido á la corte para gestionar sobre la supresion del proyectado impuesto á la esportacion de vinos. A este propósito debemos manifestar que, si bien es cierto que el gobierno se halla animado del mejor deseo en pró de los intereses de dicha industria, no podrá en manera alguna abandonar el pensamiento de implantar tal gravamen sin que se le proponga ó conceda una equivalencia que cubra el vacío que dejaria la supresion en las partidas consignadas en el presupuesto.

—Hoy recibimos por la vía de los Estados Unidos el siguiente importante despacho oficial de la isla de Cuba:

«*Habana* 7.—Conforme á instrucciones del gobierno, he publicado hoy un decreto alzando todos los destierros gubernativos y los embargos del mismo

carácter, incluso los de bienes de insurrectos que se acojan á indulto, quedando solo exceptuados los reincidentes y los jefes de insurreccion. Sobre los bienes adjudicados al Estado por sentencia de los tribunales de justicia, el gobierno se reserva determinar oportunamente.—*Jovellar*.»

**Bucharest** 21.—Ayer regresó á esta capital el príncipe Carlos despues de haber conferenciado con el general en jefe del ejército ruso. Los rusos han ocupado hoy á Giorgewo, donde construyen nuevas baterías.

Reina grande agitacion en Servia.

Continúa el fuego de cañon en el Danubio. **Paris** 21.—La prensa en general sigue prescindiendo de todas las cuestiones europeas para ocuparse solo de los recientes sucesos.

Parece no de cuido aun el viaje á Niza de Julio Simon.

Siguen creyendo los republicanos que Gambetta no tardará en ser llamado por el mariscal Mac-Mahon.

**Paris** 21.—No ocurre nada importante.

Julio Simon se manifiesta muy fatigado.

Se van recibiendo detalles de la gran sensacion que han producido en todas las capitales los últimos acontecimientos ocurridos aquí.

**Paris** 21.—Carecen de fundamento los rumores de modificacion ministerial.

### Últimas noticias.

Madrid 22 de Mayo.

En el Congreso interpelacion de Moyano sobre Hacienda y ley electoral.

Se anuncia una entrevista de los emperadores de Rusia y Austria.

Se ha hundido un puente en el ferrocarril de Rumania paralizando la marcha del ejército ruso.

Un destacamento ruso atravesó el Danubio y prendió fuego al pueblo turco Checot, regresando luego á Braila.

Cambios: Paris 4'93.—Londres 47'60.—3 p. 11'10.—Bonos 55'90.

FABRA.

*Agencia telegráfica nacional y extranjera*

Madrid 23 de Mayo á las 8'30 de la mañana.

La *Gaceta* nada de interés.

Se han presentado en Cuba los cabecillas Gomez y Aldama.

Calculábase el término de la insurreccion para fin de Mayo.

Bolsin.—11-02 1/2.

Madrid 23 de Mayo á las 8 de la noche.

La sesion del Congreso, de escasa importancia.

El Pretendiente ha sido expulsado de Francia.

Marchó á Austria.

Los amigos del Sr. Ulloa volverán á la Cámara.

Cambios: Paris 4'93 1/2.—Londres, 47'55.—Bonos 55'75.—Interior, 11'42 1/2 á 05.—Exterior, 11'27 1/2.

### Gacetas.

Segun dice *El Defensor de Cádiz*, el señor Picó, cura de la iglesia Castrense, proyecta sacar procesionalmente de dicho templo, la imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, el día último del mes de Maria ó sea el 1.º de Junio próximo.

Ya se han puesto las lozas que cambian el nombre de la calle del Aire por el de Fernan-Caballero, pseudónimo que llevaba la ilustre escritora doña Cecilia Bohl.

**TEATRO PRINCIPAL.**—La compañía de zarzuela italiana que dirige el Sr. Stefano Maurici, dará principio á sus tareas el Sábado 26 con las zarzuelas *La cena infernal*, *Ruy-Blas* y *Un tigre de Bengala*.

Dice *El Guadalete* de Jerez:

«Si son ciertas las noticias que dan algunos periódicos, están de plácemes los productores de vino, pues aseguran que el gobierno francés no aumenta, como se decía, los derechos arancelarios sobre la importacion de vinos extranjeros; por el contrario, ha propuesto á las Cámaras la reduccion de tres francos á los de 15 grados, que pagaban cinco, y la de 20 céntimos por cada grado de los que excedan de aquel tipo, reduciendo tambien á seis francos la de los vinos generosos, que pagaban 20.»

Dice *El Mediodía* de Málaga del Martes último:

«En el tren correo de anoche bajó hasta Loja, su residencia habitual, el Sr. D. Carlos Marfori.»

A consecuencia de las heridas del espada Frascuelo, las que le impedirán trabajar en Málaga en las corridas de la próxima feria para que estaba contratado, el primer día matará Lagartijo y Chicorro; el segundo día Gordito y Angel Pastor; el tercer día Lagartijo y Chicorro, nuevamente.

**REMITIDO.**

Sr. Director de EL COMERCIO.

San Fernando 22 de Mayo de 1877.

Muy distinguido señor mio: Por estar unos dias ausente, no pude añadir algunos datos á las noticias suministradas en su apreciable periódico, referentes á los infinitos abusos que está cometiendo la empresa del ferro-carril.

Uno de los hechos que se denuncian es el egoismo de la empresa en dar billete de abono, á precios módicos, en la estación de Puerto-Real, porque le hacen competencia con el vapor establecido de allí á Cádiz, y no darlos ni á Jerez ni á San Fernando.

Pues amigo mio, ya no es egoismo lo que tiene la empresa, es una tiranía inconcebible, supuesto que los que transitan desde San Fernando, se prestan á pagar su abono por el mismo precio que los de Puerto-Real, ó sea como si partiesen de dicho punto á la capital, y sin embargo, no accede tampoco. Véa V., Sr. Director, si esto tiene nombre....

Dice tambien el artículo, que la empresa arrancó la doble vía que estaba colocada, según la ley, sobre todas las obras de fábrica, lo cual es una pura verdad; y sin embargo, todo el mundo ha callado. El Estado paga empleados llamados comisarios, que deben ejercer unos la vigilancia y policía en los trenes y otros en la vía y las obras; y sin embargo, ni antes ni después de la publicación que nos ocupa, han visto ni dado cuenta de la sustracción de dicho material.

La empresa de este ferro-carril, no contenta con todo lo denunciado, ha hecho más; ha estraido de los terrenos contiguos á la vía millares de metros de piedra, que vendió para el dique á la empresa Lopez, sin tener en cuenta que no puede hacerlo, pues la expropiación para la vía pública no le dá derecho para explotar los subsuelos, que son del Estado, máxime cuando hasta la fecha no ha pagado ni el terreno que utilizó para la vía.

Respecto á lo del puente ó viaducto que está obligada á construir, debo decir á V. que no solo se detiene al público cuando pasan los trenes, sino durante las interminables maniobras de mercancías, quedándose incomunicados los transeúntes entre la población y las dependencias, oficinas militares, cuartel, capitania general, Carraca, etc., lo cual es inconcebible.

Ruego, Sr. Director, haga publicar estos apuntes para conocimiento de las autoridades y del público, y se lo agradecerá su afectísimo S. S. Q. B. S. M., **Eduardo Pol.**

Para enterarles de un particular que les interesa procedente de Manila, se servirán presentar á las señoras doña Ana y doña Manuela de Moreno, en el escritorio de don Federico Fadriani, calle de los Doblones, número 23. (397)-9

**Aviso interesante.**

El representante de las casas de préstamos, calle de la Torre, núm. 47, y Alonso el Sabio, antes Pelota, núm. 6, avisa á las personas que tengan efectos de cualquier clase empeñados en dichas casas, que habiendo vencido con exceso el plazo de los existentes en el primer establecimiento, señalados con los números de órden 9,431 al 10,746, ambos inclusivos, correspondientes á la segunda quincena de Marzo, todo el mes de Abril y Mayo y primer medio mes de Junio de 1877, como tambien el de los efectos empeñados en el segundo, durante los meses de Abril, Mayo y Junio del espresado año, señalados con los números 1,020 al 2,048, inclusivos uno y otro, se procederá á su venta en pública licitación el 13 de Junio próximo si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Igualmente se venderán en la propia forma las ropas y géneros de lana que hayan cumplido los ocho meses por que fueron empeñados.

El acto de la subasta tendrá lugar á las 8 de la noche en la indicada casa calle de la Torre número 17.

Cádiz 13 de Mayo de 1877. (385)-12s

**VACUNA GRATUITA.**—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 26 del actual á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conduzcan niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

†

Hoy Jueves 24 del actual, á las cinco y media de la tarde, será conducido al Cementerio Católico de esta ciudad, el cadáver de

**LA SEÑORA**  
**D.ª Agustina Ximeno Harmony**  
**y Garcia,**  
**VIUDA DE CARRIO,**  
**Q. S. G. G.**

Sus hijas, hijo político, nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, sobrinos políticos, director espiritual, albaceas, demás parientes y amigos,

Suplican á las personas de sus relaciones y amistad, que involuntariamente no hayan recibido invitacion, se sirvan encomendar su alma á Dios Ntro. Señor y asistir á dicho acto, favores que agradecerán.

Plaza de la Constitución, n. 2. (467)

**Noticias oficiales.**

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 DE MAYO DE 1877.

**Servicio para mañana.**—Gefe de día: el señor coronel comandante de la Reserva de Algeciras, don José Ramos Ibarro.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Reserva de Leon, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza: primera y segunda zona, Reserva de Leon, tercera y cuarta, Reserva de Algeciras.

De órden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, **J. Diaz y Campoy.**

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.**  
**Reses cortadas en la casa de Mutanzas el día 23 de Mayo de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.**

0 ovejas.....	de	á	Pesetas Ctos.
1 carneros.....	de	á	1'00
0 toros.....	de	á	
2 bueyes.....	de	á	1'29
9 vacas.....	de	á	1'38
2 novillos.....	de	á	1'29
2 uteros.....	de	á	1'41
5 eraios.....	de	á	1'44
0 añejos.....	de	á	
4 terneras.....	de	á	1'65
0 cerdos.....	de	á	
2 reses vacunas con peso de kilos,			3,058
0 cerdos id. id.			0
1 carneros id. id.			26

Suma total de kilos..... 3,084

**Cadáveres sepultados hoy día 23.**

Hombres.....	1
Mujeres.....	1
Niños.....	1
Niñas.....	1

Total..... 4

**Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 22.**

Oficina de la Puerta del Mar.....	Plas. Cs.
id. id. de Tierra.....	1,183'88
id. id. de Sevilla.....	1,080'39
id. id. de la Aguada.....	207'54
id. id. de la Aguada.....	0'
Total.....	2,471'81

**Noticias religiosas.**

**SANTO DEL DIA.**—San Juan de Prado y San Juan Francisco Regis.

**MAÑANA.**—San Gregorio VII, San Urbano y Sta. Maria Magdalena de Pazzi.

**JUEVES.**—En la iglesia de San Agustín.

**MAÑANA.**—En la iglesia de San Felipe.

Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

Solemne triduo al glorioso San Felipe Neri, apóstol y patrono de Roma, en el Oratorio de su nombre los dias 25, 26 y 27 de Mayo.

Principiarán á las cinco y media de la tarde, predicando en la primera de la Humildad, el Sr. Dr. D. Manuel Cerero, presbítero y catedrático del Seminario. En la segunda del Amor de Dios y de prójimo, el Sr. D. Francisco Fedriani, presbítero. En la tercera de la Castidad el Sr. Licenciado D. Manuel Bosichy, canónigo y Provisor de este Obispado.

El 26, que será la funcion del santo, empezará á las diez y media, estando el panegirico á cargo del Sr. D. José Rancés, presbítero y familiar de nuestro Ilmo. Pre. ado.

Habrá además Misa cantada el 25 á las ocho y media, y el 27 á las doce.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.**

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	12 1/2	29,95	E.	Clara.
12 dia.	21	30,00	S.	Celages.
7 tarde.	16	30,00	S.	Clara.

**AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

Sale el sol á las 4 y 47.  
Se pone á las 7 y 7.  
Sale la luna á las 4 y 43 tarde.  
Se pone á las 2 y 40 noche.  
**MAREAS DE HOY.**  
Primera baja á las 6 y 5 de la mañana.  
Primera alta á las 12 y 13 de la mañana.  
Segunda baja á las 6 y 27 de la tarde.  
Segunda alta á las 12 y 35 de la noche.

**Parte mercantil.**

CADIZ 23 DE MAYO.

Cambios.

Londres.....	á 3 ms. 18'90.
Paris.....	á 8 d. v. 5'08.
Madrid.....	id. 2 1/2 daño.
Barcelona.....	id. par.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga.....	id. 1/4 daño.
Valencia.....	id. 1/2 daño.
Alicante.....	id. 1/4 daño.
Santander.....	id. 1/4 daño.
Bilbao.....	id.
Granada.....	id.
Gibraltar.....	id. 1/2 daño.

**Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.**

**ENTRADOS.**  
Dia 23. Goleta española de guerra á hélice Cérés de 2 cañones, su comandante el teniente de navio de 1.ª clase D. Joaquin Cincunegui, 16 Tánger en 2 dias con 87 tripulantes y 7 transportes.

Goleta inglesa Rose of Torridge, cap. Mr. R. Mills, de Cardiff en 15 dias con carbon á D. Daniel Mac-Pherson.  
Vapor español Ann Haynes, cap. D. José Javaloyes, de Gibraltar en 8 hs. en lastre á don Thomas Haynes. Conducia de reemolque á la Barcaza N.º 66, su patron J. Santos, de Gibraltar en lastre.  
Pailebot portugués Duque de Loslé, capitán D. José F. Perceito, de Abeiro en 3 dias con madera á la empresa del ferro-carril.  
Bergantin español Tigre, cap. D. José B. Parada, de Marín en 5 dias en lastre á la Sra. Viuda de Isorna.  
Bañandra española Caprichosa, cap. D. Juan Xaragoza, de Motril en 4 dias con azúcar á órdenes.

**SALIDOS.**  
Dia 22. Vapor americano de guerra Dispatch de un cañon, su comandante H. B. Robertson, con 54 tripulantes para la mar.  
Vapor español Adriano, cap. D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.  
Goleta francesa Amaranthe, cap. P. Hervé, con sal para San Pedro Miquelon.  
Balandra española Juanita, cap. D. J. Baldó, con carga general para Sevilla.  
Barca italiana Maria Luigia, cap. L. Garibaldi, con sal para Rio de la Plata.

**BUQUES A LA CARGA.**

**PARA LA HABANA directamente.**  
Sa drá el 31 del corriente la fragata española

**PUCHET,**  
fondeada en este puerto, su capitán Parés. Puede admitir un resto de carga.  
Consiguatarios, Baquarte, 12, (314)-> **Morales Borrero y C.ª**

**PARA VERA-CRUZ.**  
La goleta alemana

**ORIENT,**  
próxima á entrar en este puerto, podrá admitir alguna carga.  
Consiguatarios, Baluarte, 12, (493)-> **J. Morales Borrero y C.ª**

**VAPORES.**

**Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.**

Salidas del Puerto.	Salida de Cádiz
DIA 24.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.
DIA 25.	
8 30 de la mañana.	9 30 de la mañana.
10 30 de idem.	11 30 de idem.
1 de idem.	2 15 de la tarde.

Precios.—5 rs. 60 cént. en popa y 2'80 en proa.

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El acreditado vapor español NUEVO CAPRICHU, su capitán don Joaquin Millan, saldrá el Sábado 26 del corriente á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Nueva, n.º 35, (402)-> **D. Antonio Millan é hijo.**

**PARA AMSTERDAM.**

El vapor hoandés CASTOR, saldrá el 9 de Junio. Admite carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.  
Consiguatario, plaza de Mina, núm. 9, (496)-> **D. César Lovental y C.ª**

**SALIDAS TODOS LOS MARTES.**

**PARA TARIFA,**  
**Algeciras, Gibraltar y Málaga.**

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Martes 29 de Mayo á las seis y media de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24,  
**Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.  
El vapor español LUIS DE CUADRA, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 25 de Mayo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, 24,  
**Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

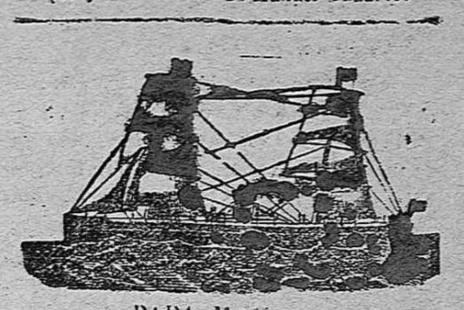
**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español GIJON, su capitán don Anselmo Piñole, saldrá el Lunes 28 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros. Se despacha calle Nueva, n.º 4, por los  
(410)-> **Sres. Gonzalez y C.ª**

**PARA VIGO,**  
Villagarca, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS,

su capitán D. Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Domingo 27 de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Doblones, 2, (411) **D. Manuel Cadarso.**



**PARA MANILA.**  
(VIA SUZ.)  
**Línea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.ª**

El día 2 del próximo Junio saldrá de Cádiz y el 7 de Barcelona, el magnífico vapor **CADIZ.**  
Admite carga y pasajeros.  
Para mas informes acúdase á su consiguatario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta de Mar  
342--> **D. Manuel A. de Amateagueu.**

**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español JULIAN, su capitán don J. Guinea, saldrá el Sábado 26 de Mayo á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15, (404)-> **D. Ricardo de Sobrino.**

**Compañía hispano-inglesa de vapores**

**SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.**  
**PARA LONDRES con escala en Lisboa.**  
El vapor español VALDES, saldrá el Domingo 3 de Junio á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatario, Murguía, n.º 35,  
**D. José Esteban Gomez.**

**Vapores de Vinuesa y compañía.**

**PARA ALGECIRAS,**  
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felu de Guisols, Palamos y Marsella.  
El vapor español CAMAÑA, su capitán don Adolfo Corvelo, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores  
**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**Compañía de vapores al helice de El Asela.**

**LINIA TRANSATLANTICA PENINSULAR Y MEDITERRANEA,**  
entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcatraz	Despatch	Roma
Alexandria	Dorian	Scandinavia
Anglia	Europa	Scotia
Assyria	Elypsa	Sidentan
Bustralia	Ethiopia	Trinacri
Bolivia	India	Tyrran
Critannia	Ismaelia	Trojan
Caledonia	Iowa	Utop
California	Italia	Valetta
Castalia	Napole	Venezia
Columbia	Olympia	Victoria

Los vapores de esta Compañía saien para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Bossy & Tagliavia y Ca., Mesina.—E. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.ª, Gibraltar.  
Cádiz, calle de la Aduana, 16, (986) **Harrison Younger y C.ª**

**PARA ALGECIRAS y Gibraltar.**

El vapor español ALEGRIA, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 27 de Mayo á las siete de la mañana.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
**D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

**PARA MALAGA,**  
Cartagena, Alicante, Barcelona, San Felu, Palamos, Certe y Marsella.

El vapor español BESÓS, su capitán don Mariano Herraiz, saldrá el Jueves 24 del corriente á las cuatro de la tarde.  
Admite carga y pasajeros.  
Consiguatarios, Cruz de la Madera, número 24, Sres.  
(398) **D. Luciano y D. Horacio Alcon.**

# GRAN ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CH. LES FAY.

Polvo de arroz especial preparado con bismuto.  
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.  
Dá al cutis frescura y transparencia.—Precios: caja con borla, 22 reales. Sin borla, 17.  
INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, París.  
EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTINE  
EN MADRID, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor, en Cádiz, S. Sanchez Alvarez.

## AVISO IMPORTANTE

La falsificación de los medicamentos mas apreciados por los médicos, toma cada día un desarrollo cada vez mas considerable, y solo con gran trabajo pueden pronunciarse los interesados, los productos legítimos, de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup>, que siguen:

El Fosfato de hierro de Leras, contra el empobrecimiento de la sangre.

El Jarabe de rábano lodado de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las enfermedades de los niños.

El Jarabe de savia de pino marítimo de Legasse, contra los resfriados y bronquitis.

El Elixir digestivo de pepsina de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las malas digestiones.



Los Cigarrillos indios de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra el asma.

El Jarabe de hipofosfito de cal de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las afecciones del pecho.

La Inyección y las Cápsulas de Matico de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra los flujos.

El jarabe de quina ferruginosa de Grimault y C<sup>ia</sup>, tónico regenerador de las fuerzas y de la sangre.

La Inga de la India de Grimault y C<sup>ia</sup>, contra las jaquecas y neuralgias.

El Gobierno francés, ha querido tomar bajo su protección los productos nacionales, autorizando con su estampilla. Con arreglo a la Ley de 26 de Noviembre de 1873, cada uno de los medicamentos de la casa GRIMAULT y C<sup>ia</sup> arriba designados que no lleve la estampilla citada, la marca de fábrica y la firma de la misma casa según va en el adjunto, á partir del 1<sup>o</sup> de Enero de 1877, debe ser rechazado como una peligrosa falsificación.

## ALQUITRAN BARBERON

Único conteniendo todos los principios balsámicos y aromáticos del alquitran de Noruega. En los fuertes calores y en los cambios de estación, impide que se corrompa el agua: constituye una bebida higiénica y precave de enfermedades epidémicas.—Dosis: Una cucharadita en un vaso de agua añadida á la bebida ordinaria. Precio 9 r.

**ALQUITRAN RECONSTITUYENTE BARBERON**  
Con clorurofosfato de cal. Agotamiento, enfermedades del pecho, tisis, anemia, dispepsia, raquitismo, enfermedades de los huesos, de las mujeres y de los niños. Precio 12 r.

**ELIXIR FERRUGINOSO BARBERON** Con clorurofosfato de hierro.—Reconstituye la sangre sin cansar el estómago.—Muy agradable, digestivo y tónico. Precio 18 r.

**FUEGO BARBERON** para los caballos.—Reemplaza el hierro candente sin destruir el pelo. Exito seguro y fácil aplicación. Precio 22 r.  
Depósitos: BARBERON y C<sup>ia</sup>, á Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo, 31; por menor.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA AGUA AZAHAR, DE SEVILLA,

No tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la única de Europa que reúne las verdaderas condiciones higiénicas que la hacen preferible á cualquier otro medicamento; siendo además el tónico antivermoso y antiespasmódico mas eficaz que se conoce para los siguientes padecimientos:

- Desarreglos del tubo digestivo que se padecan en el Otoño.
- Vómitos nerviosos de las señoras embarazadas.
- Para regularizar las funciones del estómago y activar las de los intestinos.
- Combatir y desterrar las afecciones ó padecimientos nerviosos.
- Alivia los padecimientos del hígado y los dolores nerviosos de cabeza.
- Y últimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de enfermos.

UN MILLON DE DEPOSITOS  
en los principales comercios de Europa y América.  
Precios: a 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar falsificación, debe exigirse que las etiquetas y el sello de las botellas lleven estampados el precio y nuestra firma, TENA HERMANOS.

Depósitos en Cádiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

## ANUNCIOS.

Calle Ancha, núm. 18.

## DIVAN.

Desde el Domingo 27 de corriente se sirven en este establecimiento sorbetes y refrescos fríos.

También se despachan hasta las diez de la mañana porciones de m'nudo. (408)-4

## MAPAS

DEL TEATRO DE LA GUERRA DE ORIENTE, comprendiendo la Turquía europea y asiática.

Háilase de venta á 2 rs., en la

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

## La 272.<sup>a</sup> vez

aprobó el gobierno del Estado alemán de HAMBURGO la verificación de una gran Lotería de dinero. La misma contiene solo 79.500 billetes. Según programa del sorteo deben ganar

**42.000**

de ellos, pues, mas que la mitad. Todos los 42.000 premios importan en junto:

**37.580,600**  
Reales.

El gobierno garantiza con toda su importante Hacienda el desembolso puntual de los premios. Todos los 42.000 premios son sorteados en 7 divisiones, y ya en el espacio de unos meses estarán concluidos todos los sorteos que ahora empiezan. En el caso mas dichoso importan los grandes premios:

Marcos alemanes.	Reales.
375.000	= 1.875.000
250.000	= 1.250.000
125.000	= 625.000
80.000	= 400.000
60.000	= 300.000
50.000	= 250.000
40.000	= 200.000
36.000	= 180.000
30.000	= 150.000

y muchos de 20.000, 15.000, 12.000, 10.000, 8.000, 6.000, 5.000, 4.000, 2.100 Marcos etc., etc.

En cada division el premio mas bajo importa mas que el precio de un billete.—Contra remesa del importe en letras sobre Madrid ó Barcelona ó tambien en sellos de correo españoles de

Reales 180 por un billete entero  
» 90 » medio billete

manda la casa banquera abajo firmada luego por correo los billetes originales revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valederos en las tres primeras divisiones de sorteo, á todos los puntos de España. Verificado el tercer sorteo recibirán los participantes nuevos billetes á tiempo para las 4 divisiones de sorteos restantes, así es que todos tienen ocasion de participar en todos los 7 sorteos.

Después de cada sorteo reciben los interesados luego la lista oficial del mismo é inmediatamente se pagan los importes ganados, á deseo de los premiados, tambien en su paradero y en oro español. Con poco riesgo tienen pues todos una ocasion de probar la suerte. Una prueba de lo popular y sólida que es esta lotería del Estado, es dada en la circunstancia que ahora tiene lugar la 272.<sup>a</sup> vez desde 100 años. Por esto, y en vista del cercano dia de sorteo, dignese dirigir las órdenes con toda brevedad y confianza hasta lo mas tarde

el 30 de Mayo del a. c.

á la casa-banca

**N. REISS.**

Brunsvic,  
(Alemania del Norte.)

Las cartas llegan de España á Alemania á las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

## Se vende

todo el mobiliario de una casa. Calle del Aire, 12, de doce á cuatro de la tarde.

(409)-3

## Vino Champagne superior, de Epernay.

Clase especial para beber á pasto, por menos de la mitad de su coste.

La botella grande, 12 rs.—La media botella, 7 rs.

Único agente en Cádiz, MANUEL M. SOLÉ, calle de San Francisco, 17, almacén de papel y útiles de escritorio. (365)-8s

## CHOCOLATES

DE LA  
**COMPANIA ESPAÑOLA**  
Cunill y Compañía

DE  
MADRID.  
GRAN FABRICA AL VAPOR,

Paseo de Areneros, 8, barrio de Pozas. Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboración,

se espended por mayor y menor en CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garrate, CALLE DE SAN FRANCISCO, NÚM. 33.

A los establecimientos de esta capital, as como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espended en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garrate, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (117)

## CRONICA ILUSTRADA

DE LA  
GUERRA DE ORIENTE.

La Empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurran en las terribles luchas que se preparan en aqueila parte de Europa y en Asia.

Con este motivo abre una suscripcion extraordinaria á los precios siguientes:

Por 6 meses, 21 pesetas.

Por 3 meses, 11 pesetas.

Se suscribe en Cádiz en la única Agencia establecida por la Empresa á cargo de D. Servan Rodríguez, plaza de la Constitución número 10. (357)-4s

## Depósito de Maderas.

D. Joaquín Perez ha trasladado su acreditado y antiguo almacén á la calle de la Cruz de la Madera núm. 23, próximo á la Aduana. (375)-7s

## Realizacion.

El dueño del establecimiento BAZAR ESPANOL, situado en la calle de San Francisco, número 6, á quien conviene abandonar la industria que aquel representa, desea realizar las existencias del mismo y traspasar el local en que está situado.

Para ello, desde el dia 1.<sup>o</sup> del corriente hará la rebaja de 10 por 100 en los precios marcados, regalando además un objeto valor de 10 rs. á las personas que empleen 100 rs. Si se tiene en cuenta que han sido adquiridos al contado, habrá el convencimiento perfecto de que los que los adquirieran obtendrán un no despreciable beneficio, supuesto que la calidad y condicion de cada cosa, es de lo mejor respectivamente en su clase.

Deseando el dueño retirarse por completo del negocio, admitirá si se le presentan proposiciones para el todo, con preferencia á otras en detall. (350)-7s

## VINO DE QUINQUINA FERRUGINEUX de MOITIER

preparado con vino de Málaga y profustado de hierro, por A. F. Moitier, médico y farmacéutico de primera clase, ex-presidente de la Academia de Artes y Oficios, Ciencias industriales de París.—Medalla de oro en 1853.

Este vino ha sido preconizado por toda la prensa médica como el tónico mas poderoso empleado para curar la clorosis, la anemia, las pérdidas blancas, la pobreza de sangre, los males de estómago, las pa-pitaciones, etc. Fortalece los temperamentos linfáticos de los niños, excita el apetito de los ancianos, y devuelve á la sangre empobrecida su composicion primitiva.

Depósito general: París, 44, rue des Lombards, E. Laurencel, farmacéutico droguista.—Precio en España, 22 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.—Por menor en Cádiz, Sr. Alvarez Sanchez.

## Enfermedad Secretas CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: lagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.  
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.  
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. París, rue Montorgueil, 19.

Cádiz, en las principales farmacias.

## ESPECTACULOS.

CIRCO-TEATRO ROMEO.—Funcion para mañana, á beneficio del Bazar gaditano D. Juan Galinier. La comedia en tres actos, *Del enemigo al consejo*, intermedio por la orquesta.—Concluyendo con un divertido *Fin de fiesta*.—A las ocho y media.  
Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.  
Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas 1.